



BASES 3º CONCURSO LOCAL DE PROYECTOS PARA LA REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES DE TEMÁTICA LGTBI LESGAICINEMAD RIVAS VACIAMADRID

BASES DE PARTICIPACIÓN

CONDICIONES:

- 1- El Festival de Cine LGTBI LesGaiCineMad se realiza con sede en Rivas Vaciamadrid del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2023.
- 2- Con objeto de fomentar la realización de cortometrajes de temática LGTBI se convocan las presentes Bases en las que se establece una única categoría competitiva, en la que pueden participar proyectos para la realización de cortometrajes.
- 3- El objeto del concurso es premiar al mejor proyecto de realización de un cortometraje de temática LGTBI, pudiendo ser el cortometraje planteado de ficción, documental, animación o videoclip.
- 4- La persona que presente el proyecto deberá estar empadronada en Rivas Vaciamadrid.
- 5- La persona que presente el proyecto deberá tener un papel activo en el mismo: dirección, producción, guion o actuación en un papel principal.
- 6- Los proyectos a concurso deberán incluir para su valoración los aspectos indicados en el apartado de Inscripción.
- 7- La aceptación del premio conllevará la producción y realización del cortometraje para su presentación y proyección en la próxima edición del Festival LesGaiCineMad en Rivas Vaciamadrid (2024).

INSCRIPCIÓN:

- 8- Para participar en la selección será necesario enviar indicando asunto 'Concurso Local Proyectos Cortometrajes LGTBI Lesgaicinemad' Los siguientes documentos:

-Ficha de inscripción cumplimentada
-Guion del cortometraje
-Tratamiento visual y conceptual propuesto del cortometraje

- Opcional: documento PowerPoint o material visual para la presentación del proyecto al público del festival.

Será enviado todo a la siguiente dirección: cultura@rivasciudad.es

Deberán entregarse hasta el día 15 de octubre de 2023. No se aceptarán proyectos que lleguen o tengan fecha de envío con posterioridad.

La ficha de inscripción podrá descargarse en la siguiente página web: inscripciones.rivasciudad.es

- 9- Los proyectos recibidos serán estudiados y valorados por la organización del festival de acuerdo a los siguientes criterios:
-Vinculación con la temática LGTBI.



-Grado de sensibilización potencial del cortometraje, así como enfoque de género, feminista y de derechos humanos.

-Viabilidad de la propuesta.

-Novedad y creatividad del guion.

-Tratamiento previsto del cortometraje.

Su contenido no reflejará LGBTIfobia, hacia cualquiera de sus identidades, ni otras formas de discriminación como misoginia, racismo, adultocentrismo, capacitismo, serofobia o cualquier otro tipo de discriminación, salvo que sean utilizadas como recurso para sensibilizar sobre las mismas.

10-Los proyectos serán presentados al público del festival en Rivas Vaciamadrid, dentro de la sección de proyección de cortometrajes locales, el sábado 4 de noviembre.

Cada propuesta contará con un espacio de presentación de un máximo de 5 minutos en los que una sola persona en representación del proyecto podrá dar a conocer el mismo a las personas asistentes.

La persona que presente el proyecto, si así lo requiere, podrá utilizar para la presentación del mismo exclusivamente los materiales visuales que previamente haya presentado a la hora de hacer la inscripción.

PREMIO

11-Se establece el siguiente premio:

Premio del jurado al mejor proyecto de cortometraje LGTBI del LesgaicineMad Rivas.

Se otorgará al proyecto de cortometraje que obtenga la mejor valoración del jurado, compuesto por al menos tres personas (una representante del Festival LesGaiCineMad, una representante de la Concejalía de Cultura, una representante de la Concejalía de Feminismos y Diversidad).

El jurado realizará la deliberación una vez recibidas las propuestas de proyecto en virtud a los criterios arriba indicados, valorando los materiales escritos y visuales presentados.

Dicha deliberación se realizará en el contexto temporal del propio Festival en Rivas y siempre antes de la fecha de entrega del premio al mejor proyecto que se realizará el 4 de noviembre.

La dotación del premio será de 500,00 euros, menos las retenciones legales vigentes.

NORMAS GENERALES:

12-De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de las Personas Físicas en lo relativo al Tratamiento de Datos Personales y a la Libre Circulación de estos (RGPD), se le informa que los datos personales facilitados serán tratados para el cumplimiento de un interés público o para el ejercicio de los poderes públicos que la legislación otorga al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid del conformidad con el art. 6.1 apdo. e) del RGPD.

13-Cualquier información o aclaración adicional será facilitada por teléfono o correo electrónico dirigido a: cultura@rivasciudad.es

14-La inscripción implica la aceptación de estas bases, así como la resolución por la organización de cualquier supuesto no recogido en éstas.

**BASES 3º CONCURSO LOCAL DE PROYECTOS PARA LA
REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES DE TEMÁTICA LGTBI
LESGAICINEMAD RIVAS VACIAMADRID**

FICHA DE INSCRIPCIÓN

DATOS DEL PROYECTO DE CORTOMETRAJE:

Título original:

Duración Prevista: minutos.

Género:

FICHA TÉCNICA Y ARTÍSTICA

Previsión soporte grabación :

Previsión equipo

Dirección:

Fotografía:

Dirección Artística:

Montaje:

Intérpretes:

Guion:

Producción:

Sonido:

Sinopsis o idea (adjuntar guion):

DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA EL PROYECTO:

Nombre:

DNI:

EDAD:

Dirección:

Nº

Localidad:

Provincia:

Código Postal:

Teléfonos:

Móvil:

Correo electrónico:

Persona física o jurídica a nombre de quién irá el premio en caso de resultar ganadora:

C.I.F/ N.I.F.

Razón social/nombre y apellidos completos:

IMPORTANTE: la persona que presente el proyecto deberá estar empadronada en Rivas Vaciamadrid.

Fecha:

Firmado:

Esta ficha de inscripción más el guion del proyecto, el tratamiento del mismo y el material que utilizará quien presente el proyecto al público deben ser enviados antes del 15 de octubre de 2023 a través de Wetransfer a: cultura@rivasciudad.es

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016)					
Responsable:	Finalidad:	Legitimación:	Destinatarios:	Derechos:	Información Adicional
Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid. Pza. de la Constitución 1. 28522 (Madrid)	Gestión de servicios y actividades culturales organizadas por el Ayuntamiento.	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o en cumplimiento de una misión de interés público [art. 6.1 apdo. e) del RGPD]	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.	De acceso, rectificación supresión, cancelación, oposición, limitación, portabilidad. El modo de ejercer estos derechos se indica en la información adicional. También puede contactar con el Delegado de Protección de Datos por correo electrónico: protecciondedatos@rivasciudad.es .	Consulte la información adicional sobre Protección de Datos en: https://sede-electronica.rivasciudad.es/proteccion-datos